

D. JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 28 de abril de 2016, estando presentes veinte de los veintidós concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

“MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR INSTANDO AL GOBIERNO A DOTAR DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CAMPO DE TIRO EN EL MUNICIPIO.

Constan en el acta las intervenciones.

Por unanimidad de los asistentes el Pleno **acuerda:**

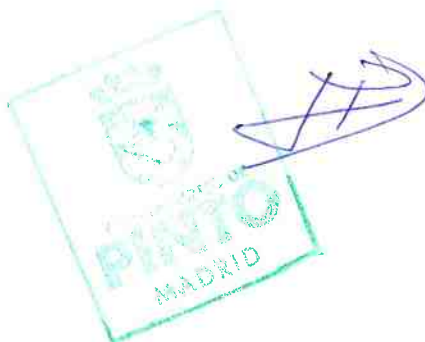
Aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular instando al Gobierno a dotar de suelo para la construcción de un nuevo campo de tiro en el municipio, con las enmiendas presentadas tanto por escrito como in voce por el Grupo Popular, quedando en consecuencia la parte resolutive de la moción en un único punto, cuya redacción sería:

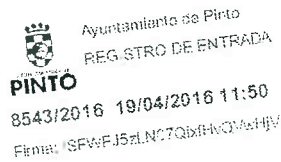
Que se inicie un estudio para valorar la realización de las obras necesarias en el actual campo de tiro para que se puedan organizar competiciones de alto nivel que puedan servir como motor del desarrollo económico de Pinto.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº. Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a cinco de mayo de dos mil dieciséis.

Vº. Bº

EL ALCALDE





MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR INSTANDO AL GOBIERNO A DOTAR DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CAMPO DE TIRO EN EL MUNICIPIO

La Sociedad de Tiro y Caza de Pinto, gestora del actual Campo de Tiro Municipal, es una entidad deportiva puntera a nivel regional en cuanto a la colaboración con la Comunidad de Madrid en el control de aves rapaces, seguimientos de animales asilvestrados dañinos y peligrosos para la población, colaboración en los estudios sobre la avutarda, habitual en el entorno de nuestro municipio, el aguilucho cenizo y el linco ibérico. También colabora con el Ayuntamiento de Pinto en la captura y vacunación de conejos así como en el control de la población de palomas dañinas y de especies autóctonas, colaboraciones siempre respetuosas con el medioambiente.

Esta Sociedad gestiona también el Club de Tiro, que trabaja con las Federaciones Madrileña y Española, en sus distintas disciplinas deportivas, en los programas de tecnificación deportiva para jóvenes promesas y siempre con unos resultados espectaculares, entre los que destacan los deportistas junior David Vaquero y Cristina Beltrán y especialmente al mejor y más completo tirador de nuestro país, Gregorio Fuentes.

Este año este Club ha triunfado en la Copa de España de Foso Olímpico con Aitor Carmona que consiguió el primer puesto y Eva Clemente que también consiguió el primer puesto en la modalidad en damas en el campeonato celebrado en el campo de tiro de las Gabias en Granada. Este campeonato no podría celebrarse en Pinto ya que sus instalaciones no tienen los fosos suficientes, además de que dichas instalaciones se han quedado obsoletas.

Para nuestro municipio esta instalación deportiva es de suma importancia por importantes razones, entre ellas que cuando se celebra algún evento deportivo los hoteles de Pinto albergan a los participantes que acuden de toda España, convirtiéndose, pese a las limitaciones que poseen estas instalaciones, en un importante recurso para la economía local, además de que estos eventos dan prestigio a Pinto convirtiéndolo en una cita importante de este deporte en la Comunidad de Madrid.

Grupo Municipal del Partido Popular de Pinto

CASA DEL CHOCOLATE - C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11

28320 Pinto (Madrid)

Tel: 91 248 39 14

grupomunicipal@pp-pinto.com



AYUNTAMIENTO DE
PINTO
Grupo Municipal
del Partido Popular

Es por ello que debemos considerar de gran importancia para Pinto que las instalaciones del Campo de Tiro sigan siendo el referente de este deporte a nivel regional, y en el futuro a nivel nacional e internacional y tomar medidas para que se garantice su existencia y no puedan desaparecer al estar la actual ubicación en una zona calificada como residencial y con todos los trámites aprobados a la espera de que se comiencen los trabajos de urbanización.

Los éxitos de nuestros deportistas que pertenecen a esta Sociedad y que nos representan merecen que se tomen estas medidas para evitar que tengan que competir y entrenar en otras instalaciones para conseguir las marcas que están obteniendo.

Por todo ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular presenta la siguiente Moción, para la aprobación de los siguientes puntos:

- 1.- Que este Pleno inste al Gobierno municipal para que obtenga el suelo adecuado para que se realice una instalación deportiva que permita que Pinto cuente con un campo de tiro en el que se puedan organizar competiciones al más alto nivel en este deporte.
- 2.- Que se realicen las obras necesarias en el actual campo de tiro para que se puedan organizar competiciones de alto nivel que puedan servir como motor del desarrollo económico para Pinto.

En Pinto, a 19 de abril de 2016

Fdo. Julio López Madera
Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular

Grupo Municipal del Partido Popular de Pinto
CASA DEL CHOCOLATE - C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11
28320 Pinto (Madrid)
Telf: 91 248 39 14
grupoppinto@gmail.com

ENMIENDA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR A LA MOCIÓN PRESENTADA POR ESTE GRUPO INSTANDO AL GOBIERNO A DOTAR DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CAMPO DE TIRO EN EL MUNICIPIO

Tras el Informe emitido por la Sra. Interventora municipal en relación a la Moción presentada en el próximo Pleno de 28 de abril instando al gobierno municipal a realizar algunas mejoras en el Campo de Tiro municipal, este Grupo municipal, a fin de subsanar el error detectado, presenta la siguiente **enmienda** a la Moción presentada. Dicha enmienda afecta al punto segundo de la Moción, que quedaría redactado de la siguiente forma:

2º.- Que se inicie un estudio para valorar la realización de las obras necesarias en el actual campo de tiro para que se puedan organizar competiciones de alto nivel que puedan servir como motor del desarrollo económico para Pinto.

Quedando el Primer punto tal y como está redactado en la Moción original.

Lo que hacemos constar para los efectos oportunos.

En Pinto, a 27 de abril de 2016


Fdo. Julio López Madera
Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular

